

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Nombramientos.*—Orden de 24 de agosto de 1945 por la que se nombra al personal que se reseña para proveer las plazas vacantes de Capataces de la Maestranza de la Armada convocadas por Orden ministerial de 1.º de diciembre de 1944.—Página 1.248.

*Ascensos.*—Orden de 24 de agosto de 1945 por la que se promueve al empleo de Celador Mayor de la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al Celador primero D. Juan Beardo Rodríguez.—Página 1.248.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 24 de agosto de 1945 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales al Agente de Policía Marítima, provisional, D. Manuel Puyán Láynez.—Páginas 1.248 y 1.249.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 24 de agosto de 1945 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Agente de segunda de Policía Marítima D. Andrés Sequeiro Díaz. — Página 1.249.

*Bajas.*—Orden de 24 de agosto de 1945 por la que se dispone cause baja en la Armada el Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Pablo Pardiñes Germán.—Página 1.249.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

##### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Retiros.*—Orden de 1.º de agosto de 1945 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponde percibir en la situación de "reserva" y "retirado" al personal de la Armada que se relaciona.—Páginas 1.249 y 1.250.

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Nombramientos.*—Visto el resultado del examen-concurso convocado por Orden ministerial de 1.º de diciembre de 1944 (D. O. núm. 280) para proveer plazas vacantes de Capataces de la Maestranza de la Armada, se nombra al personal que se reseña a continuación para las categorías que se señalan, con antigüedad de esta fecha y efectos administrativos a partir de la revista del mes próximo:

### Capataces primeros.

Don Félix Beltrán Márquez. — Mecánico.—Parque de Automóviles número 3.  
Don Antonio Márquez Martín. — Químico.—Junta Facultativa de Artillería, Cádiz.

### Capataces segundos.

Don Antonio Alarcón Hernández. — Maquinaria.—Ramo de Ingenieros de Cartagena.  
Don Eladio Ballester Barros.—Fundidor.—Ramo de Ingenieros de El Ferrol del Caudillo.  
Don Lorenzo Bermejo López.—Químico.—Ramo de Artillería de Cartagena.  
Don José Carbajal Sánchez.—Calderero.—Base de Defensas Submarinas de Cartagena.  
Don Antonio Cerezueta Marín.—Estopines.—Ramo de Artillería de Cartagena.  
Don Candelario Cerezueta Navarro. — Optica.—Ramo de Artillería de Cartagena.  
Don Jaime Caldentey Porcel.—Carpintero.—Servicios de Ingenieros de Baleares.  
Don José de Diego García.—Fundidor.—Ramo de Artillería, Cádiz.  
Don Manuel Iglesias Ferrón.—Albañil.—Ramo de Ingenieros de El Ferrol del Caudillo.  
Don Antonio Martínez Casal. — Fundidor.—Ramo de Artillería de El Ferrol del Caudillo.  
Don Francisco Martínez Luna.—Monturas.—Ramo de Ingenieros de Cádiz.  
Don Antonio Martínez López.—Maquinaria.—Estación Naval de Mahón.  
Don Antonio Ortega Sánchez.—Mecánico.—Parque de Automóviles número 3.  
Don Isidoro Payán Blanco. — Torpedos y Armas Submarinas.—Torpedos y Armas Submarinas de Cádiz.  
Don Francisco Roselló Roselló.—Albañil.—Servicio Técnico-Industrial de Sóller.  
Don Ginés Sánchez Martínez.—Albañil.—Ramo de Ingenieros de Cartagena.  
Don Gabriel Toimil Dopico.—Pintor.—Ramo de Ingenieros de El Ferrol del Caudillo.

Don Antonio Torres Segarra.—Forjador.—Ramo de Artillería de Cartagena.

Madrid, 24 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Ascensos.*—En virtud de expediente incoado al efecto, visto lo informado por el Servicio de Personal, Estado Mayor de la Armada y Asesoría General; y teniendo en consideración las circunstancias que concurren en el hoy Celador primero de Puerto y Pesca D. Juan Beardo Rodríguez, vengo en disponer, como gracia especial, su ascenso a Celador Mayor de la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de 1.º de septiembre de 1945; escalafonándose en puesto anterior al del mismo empleo D. Emilio Fernández López, y sin que esta concesión sienta precedente alguno.

Madrid, 24 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Como comprendido en el punto cuarto del apartado c) del artículo segundo transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, y declarado apto en el curso de formación militar, moral y profesional determinado en el apartado b) del artículo tercero transitorio de la antes citada Ley, pasa a formar parte de dicho Cuerpo, como Celador segundo (grupo aparte) de su Sección de Puerto y Pesca, el Agente de Policía Marítima, provisional, D. Manuel Puyán Láynez, con antigüedad de 12 de enero de 1940 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo determinado en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la repetida Ley; escalafonándose

en el grupo antes señalado, como comprendido en el párrafo segundo del apartado c) del artículo cuarto transitorio de la misma, por no llevar los ocho años de servicios sin abonos, a continuación del de su mismo empleo D. José Torres Yáñez.

Madrid, 24 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como comprendido en el punto primero del apartado c) del artículo segundo transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, pasa a formar parte de dicho Cuerpo, como Celador segundo de su Sección de Puerto y Pesca, el Agente de segunda de Policía Marítima D. Andrés Sequeiro Díaz, con antigüedad de 5 de enero de 1933 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la antes mencionada Ley; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Julio Fernández Expósito.

Madrid, 24 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Bajas.*—Por ignorarse su actual paradero, se dispone que el Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. (Carpintero) D. Pablo Pardilles Germán cause baja en la Armada, sin perjuicio de que pueda solicitar su rehabilitación si justifica debidamente los motivos de su ausencia.

Madrid, 24 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. ...

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Retiros.*—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en las situaciones de “reserva” y “retirado”, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el Contralmirante honorario D. Juan Benavente y García de la Vega y termina con el Mozo de Oficio D. Artemio Mellado Clarés.”

Lo que de orden del Excmo. Sr. General Presidente tengo el honor de participar a V. E., para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 1 de agosto de 1945.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.—Ilmo. Sr. ...

#### RELACION QUE SE CITA

Contralmirante honorario, en situación de “reserva”, D. Juan Benavente y García de la Vega: 1.387,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cádiz.—(a) y (b).

Primer Maquinista, retirado, D. Juan Deudero Delgado: 900,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cádiz.—(d) y (b).

Teniente Coronel de Intervención, retirado, don Francisco Mexía Carrillo: 1.125,00 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 14 de diciembre 1943.—Reside en Madrid.—(e) y (b).

Capitán Maquinista, retirado, D. Jesús Permúy Seijo: 250,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de diciembre de 1939.—Reside en La Coruña.

Capitán Maquinista, retirado, D. Blas Contreras Martínez: 187,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de junio de 1942.—Reside en Cartagena.

Oficial primero de Sanidad, retirado, D. Demetrio Alvarez Navarra: 600,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona desde el día 1 de enero de 1944.—Reside en Barcelona.

Oficial primero del C. A. S. T. A., retirado, don Francisco Fernández López: 862,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona a partir del día 14 de diciembre de 1943. Reside en Barcelona.—(b).

Auxiliar primero del C. A. S. T. A., retirado, don Julián García del Castillo: 541,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de noviembre de 1942.—Reside en Cádiz.—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don Antonio Arteaga Gomá: 583,33 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de abril de 1942.—Reside en Cádiz.—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don Manuel Lobatón Rueda: 541,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de abril de 1945.—Reside en Cádiz.—Fecha de la orden de retiro, 16 de marzo de 1945 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 65).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don Germán Fernández Montero: 487,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en La Coruña.—(e) y (b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don Enrique López Reus: 450,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de febrero de 1942.—Reside en Cartagena.—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don Manuel Iglesias Mora: 450,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cádiz.—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don Antonio Seguí Franzón: 450,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cádiz.—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don José María Oliveros Moreno: 412,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de junio de 1942.—Reside en Cádiz.—(i).

Sargento Fogonero, retirado, D. José Jiménez Maura: 661,50 pesetas mensuales, a percibir por la

Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de mayo de 1944.—Reside en Cádiz.—Fecha de la orden de retiro, 10 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 109).

Escribiente de la Maestranza de la Armada, retirado, D. Rafael Díaz Moreno: 380,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de marzo de 1943.—Reside en Cádiz.—(b).

Capataz de la Maestranza de la Armada, retirado, D. Luis Senac Suñer: 516,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de enero de 1943.—Reside en Cartagena.—(b).

Mozo de Oficios, retirado, D. Artemio Mellado Clarés: 266,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de noviembre de 1940.—Reside en Cartagena. Fecha de la orden de retiro, 20 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 249).

## OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 208,33 pesetas por la pensión de la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(d) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 50 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Este señalamiento, con arreglo a la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), es de carácter provisional, quedando elevado a definitivo a partir de 9 de julio de 1944, fecha de publicación en el *Boletín Oficial* del Decreto de 7 de julio de 1944.

(i) Este haber pasivo le será abonado hasta el 13 de diciembre de 1943, previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo; y, desde el 14 de diciembre de 1943, el de 450,00 pesetas mensuales.

Madrid, 1 de agosto de 1945.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 185, pág. 815.)